

KANSAI GAIDAI UNIVERSITY

El Partido Nacionalista Vasco ante la guerra de Abisinia (1935-1936)

メタデータ	言語: es 出版者: 関西外国語大学・関西外国語大学短期大学部 公開日: 2016-09-05 キーワード (Ja): キーワード (En): 作成者: Tápiz, José Maria メールアドレス: 所属: 関西外国語大学
URL	https://doi.org/10.18956/00006305

EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO ANTE LA GUERRA DE ABISINIA (1935-1936)*

José María Tápiiz

1. INTRODUCCIÓN

En el año 1935 Benito Mussolini, dictador de Italia, se embarca en la aventura de conquistar Abisinia (hoy denominada Etiopía), alegando dos razones: garantizar la seguridad del Africa Oriental y dar salida al excedente de población italiana. Con esta medida, y después de un año de lucha, ponía fin a la independencia de uno de los dos únicos Estados libres que quedaban en el Continente Negro: el otro era Liberia, bajo protección estadounidense.

Lo llamativo de esta guerra de conquista no fue el que se produjera, evidentemente, puesto que había otras semejantes en otros lugares del mundo, pero sí el momento y, sobre todo, las circunstancias: Etiopía era miembro de la Sociedad de Naciones, al igual que Italia. La disputa puso a prueba -sobrecalentó- al organismo internacional ginebrino y le restó todo poder de persuasión en adelante: desde aquel momento, las intervenciones de la Sociedad de Naciones se contarían por fracasos.

Otro punto interesante a tener en cuenta es que fue la primera de las guerras que tuvo una fuerte repercusión en la opinión pública europea: fue, por tanto, el precedente inmediato -en cuanto a capacidad de provocar simpatías o rechazos- de la Guerra Civil Española, la cual empezó sólo meses más tarde.

La tercera de las características fue que, salvo excepciones, las simpatías por los abisinios las capitalizaron las izquierdas y los partidos marxistas del momento, mientras que los apoyos a

la política de Mussolini se encontraron entre los partidos de derechas y católicos. En este sentido, el Partido Nacionalista Vasco (PNV), fuertemente católico, de derechas pero al mismo tiempo antiimperialista, fue el único que se opuso en el País Vasco a la invasión desde los mismos planteamientos doctrinales y religiosos que aquellas formaciones políticas vascas que apoyaban al dictador italiano. Desde esta investigación se pretende aportar algo de luz sobre el particular.

2. LOS ANTECEDENTES

Antes de entrar en el análisis de la postura del Partido Nacionalista Vasco vamos a dar una explicación de los principales acontecimientos ocurridos en torno a Abisinia y a la guerra posterior.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, Abisinia (llamada también Etiopía), no colonizada por las potencias europeas, se modernizó en parte. En 1883 se fundó Addis Abbeba. Se formó también por esos años un ejército moderno.

Al mismo tiempo Italia, recién unificada, tenía ambiciones imperiales. Quería Túnez, que consideraba como el espacio natural de su expansión, pero le fue negada esa posibilidad por Francia¹⁾. Así, Italia ocupó Libia y avanzó desde 1882 por la costa oriental de Africa: Eritrea y Somalia²⁾. Abisinia también terminó cayendo en la órbita italiana. Los italianos ocuparon Eritrea y posteriormente entraron en Etiopía en 1895. Finalmente los abisinios decidieron hacer frente a las fuerzas italianas y las expulsaron en 1896 tras la batalla de Adua, en la que los etíopes infringieron una severa y humillante derrota a los italianos, que perdieron seis mil hombres, de un ejército de diez mil, entre muertos y prisioneros. La posterior paz con Italia garantizaba las fronteras etíopes por parte del país agresor³⁾. Tras esa prueba de fuerza, Etiopía pudo mantenerse en un difícil equilibrio entre Francia, Italia e Inglaterra. En 1906 estos tres países reconocieron la independencia de Abisinia⁴⁾. Quedó, desde entonces -como Liberia- como el único país africano no colonizado. Durante el primer tercio del siglo XX Etiopía se fue modernizando. En 1923 ingresó en la Sociedad de Naciones.

Por aquel entonces, Italia se aseguraba su presencia en Libia (1928). Y empezó la instalación de sus colonos en la zona. Mussolini, situado ya en la frontera etíope, preparaba ya la revancha de Adua desde 1934⁵⁾. Entretanto, en 1930 había llegado el *Negus*⁶⁾ al poder en

Abisinia. En 1931 les dio a los etíopes una constitución, aunque con amplios poderes para el monarca. El *Negus* intentó otras reformas -que fracasaron por la falta de capitales para llevarlas a cabo y por la carencia de dirigentes preparados- y dejó la política exterior confiadamente en manos de la Sociedad de Naciones⁷⁾. De esa forma no hizo nada frente a las evoluciones italianas cerca de su territorio, en Somalia y Eritrea.

Sin embargo, la confianza de Etiopía en la eficacia de la Sociedad de Naciones no se correspondía con la realidad. Si bien era cierto que durante los años veinte había ayudado a resolver numerosos problemas, durante la década de los treinta cosechó rotundos fracasos que la anularon, de hecho, como árbitro internacional. Hagamos un breve repaso a la historia de la Sociedad antes del conflicto etíope.

2.1. La Sociedad de Naciones

2.1.1. Los primeros pasos

Como es conocido, la Sociedad nació como una idea propia del presidente estadounidense Wilson, en 1919. La idea era crear un organismo internacional que resolviera los conflictos internacionales. Se puso en marcha por la propia tenacidad del propio Wilson, impactado por la gran carnicería de la Primera Guerra Mundial. El punto de partida fueron sus famosos “Catorce Puntos”, sobre los que debía sustentarse la futura paz mundial. Como apéndice, se sugería la creación de la Sociedad.

La Sociedad de Naciones se inauguró en 1920. Tuvo su sede en Ginebra, como organismo de arbitraje y evitación de conflictos⁸⁾. El primer consejo de la misma lo formaron Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón, Bélgica, España, Grecia y Brasil⁹⁾. En un primer momento tuvo 42 países miembros. Sin embargo, ya desde el principio comenzó a tener problemas: en primer lugar, la nación que más esfuerzo puso en su constitución, Estados Unidos, quedó fuera. Su senado votó en contra de la adhesión y posteriormente los republicanos aislacionistas ganaron las elecciones presidenciales¹⁰⁾; el segundo gran error fue la exclusión de los perdedores de la guerra mundial¹¹⁾: Alemania únicamente pudo entrar en la Sociedad en 1926. La Unión Soviética fue rechazada. Además sólo 13 países neutrales en la Gran Guerra solicitaron el ingreso¹²⁾. Ello les hizo pensar a estos países que la Sociedad era un “club de los vencedores”. El otro gran problema fue su cada vez más manifiesto eurocentrismo: La Sociedad de Naciones fue un organismo dominado

por las grandes potencias del momento, principalmente Francia y Gran Bretaña; esta última con sus colonias formaba un frente común de seis votos, mientras que la primera tenía en los países limítrofes con Alemania unos aliados incondicionales, por el temor al resurgimiento germano.

En un primer momento el nuevo organismo funcionó bien, principalmente en problemas como los de los refugiados de la Gran Guerra, las epidemias en Europa del Este, la repatriación de prisioneros, la persecución contra el tráfico de drogas y de mujeres para la prostitución y pequeños conflictos territoriales, como el de las islas Aaland, entre Suecia y Finlandia¹³⁾. También fue clave el envío de dinero a Austria en 1922 y que salvó a este país del colapso económico en un momento de grave crisis inflacionista.

En general se puede decir que los “años estrella” de la Sociedad fueron los comprendidos entre 1924 y 1930¹⁴⁾. Sin embargo, en la siguiente década la situación cambió: La SDN cosechó en esa década sus más estrepitosos fracasos. El primero de importancia fue el conflicto manchuriano. La calculada pasividad de la SDN frente al problema de Manchuria hirió de muerte a la Sociedad, puesto que se reveló como un instrumento incapaz de hacer frente a una situación de pulso político por parte de un país decidido a hacerlo.

Como consecuencia, se puede decir que la Sociedad de Naciones en los años 20 consiguió resolver honrosamente pequeños problemas “locales” europeos, como los referentes al desplazamiento de exiliados de la Gran Guerra o determinados conflictos fronterizos. Pero se reveló incapaz de dar solución a los grandes litigios que se plantearon en la política mundial a partir de los años treinta. Y esa incapacidad, demostrada en un primer momento frente a Japón y Alemania, animó años más tarde a Mussolini a invadir Etiopía.

3. LA CUESTIÓN DE ABISINIA

El momento ideal para la invasión italiana volvió a presentarse de nuevo como fruto de la política europea de la época. Mussolini se había mostrado muy receloso de la ascensión de Hitler al poder, en 1933. El gran temor de Italia era la cuestión de la Gran Alemania, y concretamente de la posible anexión de Austria por parte del III Reich¹⁵⁾: Italia había recibido compensaciones territoriales tras la Gran Guerra que incluían territorios de habla alemana al norte, concretamente el Tirol meridional. Mussolini se daba cuenta de que, de producirse la unión (finalmente anexión) de Austria y Alemania esos territorios serían objeto de litigio entre ambos

países¹⁶⁾. Además Mussolini no se resignaba a la idea de una Italia con intereses proyectados fuera de Europa: reclamaba Austria, Hungría y Croacia como su *hinterland* de influencia política¹⁷⁾. Por ello se manifestó repetidamente en contra de tal posible unión, al igual que Francia e Inglaterra. Así, tan solo dos años después de la llegada de Hitler al poder, Mussolini, antes ignorado, se veía “cortejado” por las grandes potencias europeas, con el fin de atraer al dictador italiano a la órbita de las democracias occidentales¹⁸⁾. Aprovechando esa situación, decidió realizar sondeos ante el representante de Exteriores francés Pierre Laval y ante el primer ministro inglés sobre la posibilidad de “potenciar la presencia italiana” en Etiopía. Se le contestó que tanto Francia como Gran Bretaña no verían mal un “aumento de la presencia comercial y financiera” italiana en Abisinia¹⁹⁾. Pero Mussolini lo interpretó como una vía libre a la conquista militar²⁰⁾. En octubre de 1935, con pretexto de un incidente fronterizo ocurrido casi un año antes, y tras varios intentos de arbitraje de la SDN²¹⁾ comenzaba la invasión de Etiopía por parte de Italia. En pocas semanas los italianos tomaban Adua, que la propaganda fascista italiana exaltó como la revancha de la derrota de cuarenta años atrás. En mayo de 1936 ocuparon la capital del país, al tiempo que Mussolini anunciaba oficialmente la anexión de Etiopía al imperio colonial italiano²²⁾. El *Negus* debió exiliarse a Gran Bretaña. Y el rey de Italia, Víctor Manuel III, alcanzaba el rango de emperador de Etiopía...

La invasión de Abisinia planteaba, sin embargo, serios problemas en el orden de las relaciones internacionales: esta vez era un país miembro de la Sociedad de Naciones el que agredía a otro de sus integrantes. Sin embargo, volvieron a pesar definitivamente en la resolución del conflicto las tensiones políticas europeas y la “entente” que a todas luces se volvía a formar contra Alemania. Hubo intentos -por parte de Gran Bretaña principalmente- de solucionar el problema a través de arreglos fronterizos, cediendo pequeños territorios coloniales ingleses en la zona, que no prosperaron. En consecuencia, a Italia, y por iniciativa de la SDN nuevamente, se le aplicaron sanciones económicas como castigo por la invasión de Etiopía, pero se hicieron efectivas premeditadamente tarde, con el fin de que Italia no sufriera económicamente con ellas. Y además, se dejaron fuera de los productos vetados algunos tan importantes para la industria bélica como el carbón, hierro y petróleo²³⁾. Las sanciones, de haberse prolongado la guerra, sí hubieran surtido efecto en el desarrollo de la misma. Pero la contienda fue inesperadamente breve: menos de un año. Y fueron levantadas a los pocos días de la victoria italiana, en julio de 1936.

A pesar de ello, las sanciones, aunque limitadas, se aplicaron. Y dañaron a la tradicionalmente débil economía italiana²⁴. Ello provocó la indignación de Mussolini frente a Inglaterra y Francia; indignación que fue aprovechada por Hitler para proporcionar a los italianos todos aquellos materiales que precisaba, burlando el bloqueo a través de la frontera austriaca y haciéndolo, de hecho, aún más ineficaz²⁵. Mussolini le quedó enormemente agradecido a Hitler²⁶. La consecuencia fue que ambos dictadores se acercaron definitivamente en la primavera de 1936²⁷; justo el efecto contrario del esperado por Francia y Gran Bretaña. Además, la nueva indefinición de la Sociedad de Naciones frente al problema etíope produjo otro efecto encadenado: Alemania, siguiendo el ejemplo de Italia, planteó un pulso a Francia entrando en la zona desmilitarizada del Rin, territorio alemán pero libre de tropas como resultas del Tratado de Versalles en un espacio de 50 kilómetros desde la frontera francesa²⁸. Previamente a la remilitarización de Renania, Hitler había obtenido de Mussolini la promesa de que no emprendería ninguna acción militar contra él²⁹. Y definitivamente, la Guerra de España vino a estrechar aún más las relaciones entre ambas dictaduras, al apoyar tanto Alemania como Italia al mismo bando. Para 1938 la amistad de Italia y Alemania era lo suficientemente sólida como para no verse empañada por la cuestión austríaca, que se resolvió con la anexión a Alemania en ese mismo año.

4. LA POSICIÓN NACIONALISTA

La aventura abisinia del *Duce* provocó, como se ha dicho al principio, una gran polémica, no sólo en los ambientes políticos, sino también a nivel de prensa: los distintos diarios tomaron partido a favor de uno u otro de los contendientes. En este sentido, el diario *Euzkadi*, portavoz oficial del Partido Nacionalista Vasco (PNV) se posicionó de forma inequívoca, y desde el principio, a favor de Abisinia. La razón era doble: por una parte, su condición de partido nacionalista le ponía en contra de, en principio, cualquier forma de imperialismo³⁰. En segundo lugar, su carácter de partido católico le hacía ver con recelo al régimen de Mussolini, puesto que éste (a pesar de los Acuerdos de Letrán de 1929, por el que se resolvía el contencioso de la ocupación de la Roma pontificia desde 1870) se había enfrentado, en fechas recientes, con la jerarquía católica, por el control de las Juventudes Católicas italianas, organización satélite de Acción Católica³¹. Ya desde un principio, además, el Vaticano había manifestado su preocupación por la posibilidad de la guerra y había animado a encontrar una fórmula para evitarla³².

La simpatía de la prensa jeltkide por los abisinos se demuestra en la terminología utilizada

para referirse a unos y a otros: peyorativos hacia Italia³³⁾, y loables hacia Abisinia³⁴⁾, minimizando las carencias en derechos humanos de este último país y denunciando las tropelías italianas una vez empezada la contienda³⁵⁾. Asimismo se celebraban la, si no victoria, sí resistencia de los abisinios en la guerra, como lo fue, por ejemplo, la defensa de Adua³⁶⁾: la gran mancha italiana de la guerra de 1895³⁷⁾.

De igual manera, ya antes de la invasión se alababa desde sus páginas iniciativas destinadas a conservar la paz por parte del país abisinio, como la concesión a una empresa británico-americana del derecho de explotación del petróleo, recursos minerales y productos naturales del país³⁸⁾. Con esta maniobra se pretendía un doble objetivo: por una parte, despojar a Italia de las posibles riquezas materiales que pudiera obtener una vez consumada la invasión, y por otra intentar llegar a la idea de un protectorado italiano no dominante sobre su territorio, análogo al que años antes Irak había firmado con Gran Bretaña.

En cuanto a la defensa "intelectual" de las tesis abisinias en el conflicto, destacan entre todas las de carácter religioso: no en vano parte de la prensa de derechas española, católica por más señas, veía justificada la guerra de agresión italiana desde un punto de vista doctrinal, como puente o trampolín para la extensión de la civilización occidental y de la religión cristiana. Desde las páginas del *Euzkadi*, diario inequívocamente católico, se rechazaba esta tesis, apoyado precisamente en las exhortaciones a la paz por parte del Vaticano. Fue también el momento de "resucitar" la figura del Padre Francisco de Vitoria, en su triple faceta de religioso, precursor del derecho internacional en el siglo XVI y vasco universal³⁹⁾. Asimismo, se hizo referencia en alguna ocasión al supuesto origen vizcaíno del padre Las Casas, el célebre clérigo del siglo XVI, antiguo encomendero y después autor de "*La Brevíssima Crónica de la Destrucción de las Indias*"⁴⁰⁾.

Los argumentos aducidos por el Padre Vitoria en contra de la conquista de Indias se aplicaban, desde el diario nacionalista, al caso abisinio, con el que el *Euzkadi* encontraba un fuerte paralelismo: en ambos casos⁴¹⁾, la actuación militar del agresor se fundamentaba en la necesidad de civilizar al pueblo invadido. Como es sabido, Francisco de Vitoria rechazaba de plano dicha argumentación, aduciendo que un pueblo, por pagano que fuera, era dueño legítimo de su hacienda y suelo. De la misma forma Vitoria atacaba la intervención del Papado en materias terrenales (en clara referencia al Tratado de Tordesillas) y daba a entender que la

civilización y evangelización debían de hacerse mediante la persuasión y nunca mediante una guerra de agresión:

Así (el padre Vitoria) fue demostrando que los indígenas eran dueños, pública y privadamente, de los territorios que ocupaban y que tenían establecido el legítimo principio de autoridad, con poderes constituidos, a los que obedecían; que aunque aquellos indígenas, por estar en estado de infidelidad, no estuvieran en gracia de Dios, no por esto dejaban de ser dueños de su suelo, y que, a pesar de hallarse en estado de mentalidad infantil, no por eso podía sometérselos, privándolos de la libertad patria.

Tras estas lecciones previas, fue explanando los títulos ilegítimos de la conquista española, poniendo en evidencia que el emperador (Carlos I) no era el dueño de todo el mundo, y por tanto ni de América; que el mismo Papa no tenía poder temporal sobre todo el mundo, y por lo mismo no podía donar la propiedad de las Indias...⁴²⁾

Desde un punto de vista ya actual, y jurídico, el camino abierto por Francisco de Vitoria como precursor del derecho internacional era también aprovechado para presentar el principio de las nacionalidades como una idea que formaba parte de ese derecho, como por otra parte se había admitido tras la Primera Guerra Mundial con los famosos “Catorce Puntos” wilsonianos. Como argumentaba uno de los teóricos del nacionalismo vasco, Engracio de Aranzadi (Kizkitza)...

Sostenemos nosotros que en el respeto al principio de nacionalidades está el orden internacional y que el principio de nacionalidad “es el derecho a la vida, y a la vida propia, que asiste a la persona nacional para seguir su vocación y cumplir su destino”. Para las derechas españolas es inmoral esto. El santo ideal suyo está en el triunfo de la voluntad de poder y de imperio del tirano, cuyo arbitrio vale por la ley civil, por la ley estatal, por la ley internacional y por la ley natural. Se glorifica así toda violencia, mejor dicho, la violencia ante el débil...⁴³⁾.

El hecho de que una parte de los argumentos derechistas a favor de la invasión vinieran por la idea de la necesidad de civilizar a los abisinios, llevó a que en otro artículo se hablara de otro ejemplo de “invasión” pacífica, destinada a conseguir los objetivos de civilización: las actividades misionales. Y ponía el ejemplo de la misión jesuita mandada por el mismo Ignacio de Loyola a Abisinia cuatro siglos antes:

Doce hombres, mandados por un jefe; los trece, sin arcabuces, picas, corazas, ni gases asfixiantes, pero con grandes deseos de ir (...). Iban enviados por un vasco ambicioso que vivía en Roma, patria de “duces”.

EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO ANTE LA GUERRA DE ABISINIA (1935-1936)

representaban al imperialismo romano (hoy diríamos vaticanista), el único imperialismo que no mata, ni oprime, ni busca sus propios intereses...⁴⁴⁾

Además de las tesis religiosas, se atacaban duramente las razones dadas por Mussolini para la agresión a Etiopía: según él, la guerra venía dada por dos razones principales: mantener la seguridad de los territorios del Africa Oriental y dar salida al exceso de población italiana, una vez cerradas las fronteras de buena parte de los países americanos con sus respectivas leyes de cuotas. Respecto a la primera de las razones el diario vasco acusaba a los mismos italianos de la inseguridad de dichos territorios, habida cuenta que en las posesiones británicas y francesas colindantes con las italianas no se manifestaba dicha inseguridad. Por tanto, sería culpa italiana el supuesto desorden causado, y por extensión se daba a entender que los italianos no tendrían derecho a poseer colonias, en tanto en cuanto eran incapaces de mantenerlas en paz⁴⁵⁾.

En relación a la segunda de las razones -el excedente poblacional- se argüía que Italia, poseedora ya de un relativamente extenso imperio colonial no necesitaba de más territorios para acomodar a su población: ciertamente no serían tan productivos ni rentables como los abisinios, pero no se justificaba una guerra de agresión sólo por colocar cómodamente a la población italiana sobrante, en detrimento de los abisinios naturales del país⁴⁶⁾, tanto más cuanto un gobierno legítimo podía impedir, en tiempo de paz, la entrada de inmigrantes en su territorio.

Otros argumentos de las derechas españolistas combatidos desde las páginas del *Euzkadi* fueron el supuesto peligro comunista en Italia y la defensa por las derechas de los nacionalismos exacerbados, como el nazi o el mismo fascista. Como la defensa que hacía ABC de las tesis invasoras de Mussolini, centradas en la necesidad "biológica" de expansión⁴⁷⁾. En cuanto al supuesto peligro comunista, fue uno de los argumentos más pintorescos: venía a decir que, en caso de sufrir el *Duce* una derrota en Etiopía, ello pudiera animar a los comunistas italianos a provocar desórdenes o incluso una sublevación. Con Italia en manos izquierdistas el mismo Vaticano podía verse en peligro. Como se puede suponer, el argumento era, cuando menos, muy hipotético. Y así lo denunciaba el diario *jelkide* el 3 de agosto de 1935 en uno de sus editoriales:

¿Por qué? Porque según él (el diario en cuestión), la caída del fascismo supondría la implantación del comunismo en Italia, y de ello se derivarían terribles males para la Iglesia, y de una manera inmediata para el Papa.

Siguiendo el hilo de las pintorescas elucubraciones del diario en cuestión (...), a los intereses de la Iglesia Católica les conviene que el fascismo se extienda y prospere, que atropelle a Etiopía, que la bombardee... y la sojuzgue y que no deje allí títere con cabeza (...). Semejante desenfadada argumentación, digna de un periódico monárquico español, mueve a risa, francamente. No creemos que haya llegado a convencer con ella ni a sus siete esforzados lectores⁴⁸⁾.

En cuanto a la actuación de la Sociedad de Naciones en el conflicto abisinio, fue motivo de numerosos chistes en las portadas del diario: su pasividad, su poca eficacia⁴⁹⁾, fueron caricaturizadas repetidas veces en el diario *jelkide*, aunque no sólo en éste. Respecto a argumentos más de peso, se venía a lamentar el periódico del escaso eco que se había hecho a la política de desarme propiciada por la Sociedad, objetivo principal de su política. Y se acudía a la idea de fondo de que un desarme material era imposible sin un previo desarme “moral”. Asimismo, como en otras ocasiones, se quejaba el diario *jelkide* de la escasa acogida que tenían entre los hombres de Estado las reiteradas actuaciones diplomáticas del Vaticano, defensor de dicha paz y de dicho desarme moral⁵⁰⁾.

5. CONCLUSIONES

En definitiva, no se le escapa al lector que la razón última de la defensa del pueblo abisinio tenía una significación muy actual en dicho momento: el derecho de los etíopes a su independencia, respaldado -o cuando menos manifestado- por la Iglesia, desmontaba los argumentos de las derechas españolistas, que en numerosas ocasiones aducían razones “religiosas” para defender la unidad de España. Según el razonamiento *jelkide*, si los abisinios, pueblo poco cristianizado e inculto en buena medida, era dueño de sus destinos, de la misma forma podía serlo el pueblo vasco, más desarrollado -y sobre todo más cristiano- que el etíope.

Según la argumentación *jelkide*, una invasión colonial es siempre injustificada, y por tanto, contraria a la moral⁵¹⁾. De ahí que toda intervención de esas características pueda y deba tener marcha atrás en algún momento de la historia:

“Habría que revisar toda la Historia y corregir toda la geografía europea (...). Por nosotros pudiera empezar la revisión mañana mismo. No quisiéramos otra cosa que el esclarecimiento del pasado y un análisis a fondo de las demandas vascas, hechos con todo conocimiento y rectitud ¿Qué temores de revisiones pueden tener los que llevan una vida limpia?

EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO ANTE LA GUERRA DE ABISINIA (1935-1936)

Así pensamos los nacionalistas, siempre en oposición al imperialismo y siempre rendidos a la verdad y a la justicia. A la verdad y a la justicia, que son universales. Con lo que, lejos de encerrarnos en un localismo cerril, como aseguran las derechas españolas, servimos a todos los pueblos de la tierra...⁵²⁾.

La tesis nacionalista de la invasión del territorio vasco en varias etapas a lo largo de la historia -por parte de Castilla primero, y de España después- permitían encuadrar el problema vasco como un problema de índole colonial⁵³⁾ : por tanto, una cuestión a resolver que podía ser llevada a los organismos internacionales, en igualdad de condiciones teóricas a las del conflicto etíope. Así, de llevarse al extremo este argumento, y prescindiendo ya del conflicto abisinio, el resultado sería que la invasión colonial del País Vasco habría sido contraria a la moral, pudiendo ser por tanto revisada, y defendida su independencia como legítima desde posiciones no sólo del derecho internacional, sino también de la moral cristiana. A este respecto es clarificador el párrafo siguiente, en el que el sacerdote y propagandista jekide José de Ariztimuño se mofaba, con un doble sentido, de las “entregas voluntarias” que los indígenas de América hacían de su territorio a los conquistadores españoles del XVI, así como de la “voluntaria entrega” de Alava a Castilla en el siglo XIII:

Ni los mismos actos de “voluntaria entrega” que los indígenas de las nacionalidades débiles hacen ante los grandes Estados son títulos suficientes para que éstos se apoderen de aquéllas. Tales nacionalidades obran impulsadas por el temor, lo que disminuye, si es que no priva del libre ejercicio de voluntad a los indígenas. Y sin verdadero ejercicio de la libertad, esas “entregas voluntarias”, nada valen⁵⁴⁾.

En resumen, dos conflictos en una misma cabecera: uno de ellos de actualidad internacional, y otro “sumergido” bajo el anterior, lo que prestaba un doble sentido a las valoraciones de la guerra por parte del órgano oficial del nacionalismo vasco.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. Fuentes primarias

7.1.1. Diarios y revistas

Diario *Euzkadi* (diciembre 1934-julio 1936).

7.2. Bibliografía

ARASA, D. (2001). *Los españoles en la Guerra del Pacífico*. Ed. Lara Libros.

BERTAUX, P. (1974). *Africa. Desde la prehistoria hasta los Estados actuales*. Siglo XXI de Es-

- paña Editores. Madrid.
- BRIGGS, A-CLAVIN, P. (2000). *Historia Contemporánea de Europa*. 1789-1989. Ed. Crítica. Barcelona.
- CARPENTIER, J-LEBRUN, F. (Eds.). (1994). *Breve historia de Europa*. Alianza Editorial. Madrid.
- CROUZET, M. (1973). *Historia Universal de la Civilizaciones. Vol. VII. La época contemporánea*. Eds. Destino. Barcelona.
- Gran Enciclopedia Rialp* (1971-1976). Tomos IX, XIV, XXIII. Madrid.
- LANDA, C. (1996). *Jesús María de Leizaola. Vida, obra y acción política de un nacionalista vasco. 1896-1937*. Fundación Sabino Arana. Bilbao.
- PARKER, R.AC. (1978). *El siglo XX. Europa, 1918-1945*. Ed. Siglo XXI. Madrid.
- PROCACCI, G. (2001). *Historia general del siglo XX*. Ed. Crítica. Barcelona.
- ROBERTS, J. (1980). *Europa: desde 1880 hasta 1945*. Ed. Aguilar. Madrid.
- TÁPIZ, J.M. (2000). "Japón en la prensa vasca de los años treinta". En *Cuadernos CANELA*. Vol. XII. pp. 107-127.
- TUSELL, J. (2001). *Una breve historia del siglo XX*. Espasa Calpe. Madrid
- ZORGBIDE, Ch. (1997). *Historia de las Relaciones Internacionales. Tomo I. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*. Alianza Universidad. Madrid.

NOTAS

- * Este artículo está incluido en los resultados del proyecto de investigación "Cultura, ideología y nacionalismo vasco: de Sabino Arana a la Guerra Civil (1890-1939)", patrocinado por el ministerio español de Ciencia y Tecnología (Ref. BHA 2000-1245) y del que el autor forma parte.
- 1) Los franceses se aseguraron su presencia en Túnez mediante el Tratado del Bardo de 1881 (Cfr. BERTAUX, P. 1974: 184).
 - 2) Hacia 1890 la presencia italiana en Eritrea, fronteriza con Abisinia, era ya estable. En 1889 se reconoce esa presencia oficialmente mediante el Tratado de Ucciali (Cfr. *Gran Enciclopedia Rialp*. En adelante *GER*. Tomo IX. pp. 447-448).
 - 3) Cfr. BERTAUX, P. (1974: 185).
 - 4) Cfr. BERTAUX, P. (1974: 186).
 - 5) Cfr. PROCACCI, G. (2001: 232).
 - 6) El término "Negus" hace referencia al cargo: vendría a ser similar al concepto de "Zar" en la Rusia

EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO ANTE LA GUERRA DE ABISINIA (1935-1936)

presoviética. El *Negus* Haile Selassie I dejó unido, para la historia, el vocablo a su propia persona, precisamente por los acontecimientos de Abisinia.

- 7) Cfr. *GER*, p. 448.
- 8) Cfr. TUSSEL, J. (2001: 41).
- 9) Cfr. ROBERTS, J. (1980: 333).
- 10) Cfr. ROBERTS, J. (1980: 333). Para PROCACCI, y ZORGBIDE, la no aceptación de la clase dirigente norteamericana a la entrada en la SDN no era sino el reflejo de la mentalidad aislacionista de los ciudadanos de los EE.UU, que habían ido a la guerra considerándola “justa” y que quedaron decepcionados por las egoístas condiciones de paz impuestas a los imperios centrales. Con el añadido de que la pertenencia a la Sociedad podía obligarles a intervenir de nuevo en conflictos ultramarinos que no les interesaban (Véanse PROCACCI, G. 2001: 26-30; ZORGBIDE, Ch. 1997: 433).
- 11) Cfr. CROUZET, M. (1973); ROBERTS, J. (1980: 332).
- 12) Cfr. TUSSEL, J. (2001: 41).
- 13) Cfr. ROBERTS, J. (1980: 334).
- 14) Cfr. ZORGBIDE, Ch. (1997: 449).
- 15) Cfr. PARKER, R.A.C. (1978: 329).
- 16) Hitler, por el contrario, no rechazaba en principio una alianza germanoitaliana, para hacer causa común contra Francia, estando dispuesto a renunciar a la reclamación de la soberanía del Tirol italiano (Cfr. ZORGBIDE, Ch. 1997: 549-550). El tiempo se encargaría de limar esas asperezas.
- 17) Cfr. ZORGBIDE, Ch. (1997: 548).
- 18) Un ejemplo fue la revisión de las fronteras de Túnez y Eritrea, por iniciativa francesa, a favor de Italia: a ésta se le concedieron 100.000 kilómetros cuadrados en los límites tunecinos y 800 más junto a Eritrea, aparte de otras concesiones menores (Cfr. ZORGBIDE, Ch. 1997: 549-550).
- 19) Concretamente, y al parecer -hay versiones encontradas- Pierre Laval dio vía libre a Italia en el asunto de Abisinia “siempre que la anexión no provoque una guerra”. (Cfr. ZORGBIDE, Ch. 1997: 550).
- 20) Cfr. PARKER, R.A.C (1978: 322).
- 21) El incidente ocurrió en diciembre de 1934. Treinta soldados somalíes de ejército italiano fueron abatidos cerca de la frontera, pero dentro de territorio etíope. Etiopía solicitó el arbitraje de la SDN ya en marzo de 1935, para evitar la guerra, pero con resultados infructuosos (Cfr. ZORGBIDE, Ch. 1977: 556).
- 22) Cfr. BERTAUX, P. (1974:243).
- 23) Cfr. PARKER, R.A.C. (1978: 326).
- 24) Se calcula que las exportaciones italianas cayeron un 50% en sólo un año, a consecuencia del embargo económico. (Cfr. PARKER, R.A.C. 1978: 328).
- 25) No parece que esa burla del bloqueo por parte de Hitler fuese debida a un plan premeditado de éste,

- sino más bien fruto de su indecisión. En cualquier caso capitalizó ampliamente ese hecho, que fue el primer paso del posterior acercamiento entre ambos países (Cfr. PARKER, R.A.C. 1978: 329).
- 26) Hitler siguió con enorme interés la aventura etíope de Mussolini, pues eso alejaba a Italia de sus pretensiones sobre un *hinterland* danubiano. Y en consecuencia deseaba su victoria (Cfr. ZORGBIDE, Ch. 1997: 560).
- 27) Otros autores, como CARPENTIER-LEBRUN retrasan algo más el acercamiento de ambas dictaduras, situándolo más definitivamente a lo largo de la Guerra española, como consecuencia de la ayuda de ambos al bando de Franco (Ver CARPENTIER, J.-LEBRUN, F. 1994-572). En cualquier caso, el acuerdo austroalemán de julio de 1936, firmado con el consentimiento de Italia (Cfr. ZORGBIDE, Ch. 1997: 561), aunque garantizaba la plena soberanía de Austria, obligaba a definir a ésta como “nación alemana”, lo que abría el paso a un posible referéndum sobre la unión, cosa que finalmente ocurrió.
- 28) Renania era clave para Alemania. Fronteriza con Francia, en ella se concentraba la mayor parte de su industria pesada. Y era absolutamente imprescindible para acelerar el rearme alemán. Aunque bajo soberanía germana, Francia podía penetrar en ella en cualquier momento, según conviniera a sus intereses (como había hecho en 1923, para forzar el pago de las indemnizaciones de guerra), por lo que era impensable aumentar la producción de armamentos si antes no había una reocupación militar efectiva por parte de Alemania. Por otra parte, a Francia le interesaba prolongar lo más posible esa situación de desmilitarización puesto que así podía darle tiempo a tejer intereses económicos profranceses que hicieran de la cuenca del Rin una unidad socioeconómica próxima a Francia. Así debilitaría de una vez por todas el poder alemán y evitaría el revanchismo germano, al carecer de medios económicos para ello. Ver al respecto ZORGBIDE, Ch. (1997: 443); BRIGGS, A-CLAVIN, P. (2000: 304-305).
- 29) Cfr. PARKER, R.A.C. (1978: 331).
- 30) Por más que, en algún caso, determinadas situaciones pudieran justificar, o mejor tolerar una intervención militar de ocupación, como en el caso japonés en Manchuria (Cfr. TÁPIZ, J.M. 2000:115).
- 31) En 1931, poco después, por tanto, de la firma de los Acuerdos de Letrán, el fascismo planteó un pulso con la Iglesia italiana por el control de dichas organizaciones, llegando a producirse desórdenes y ataques a Círculos de Juventudes por parte de estudiantes fascistas. *Euzkadi* se posicionó de parte de la jerarquía católica italiana, denunciando el hecho en la prensa (E. 5-VI-1931; 20-VI-1931; 1-VII-1931).
- 32) E. 8-IX-1935. Más en concreto, el Vaticano había manifestado, desde un principio, que el problema de las “guerras defensivas” (término con el que Mussolini pretendía amparar la agresión), para ser justas, debían serlo también en cuanto a los medios utilizados, no siendo lícita la expansión colonial por medio de las armas (Cfr. E. 5-IX-1935; E. 26-IX-1935; 2-X-1935; 4-X-1935; 6-X-1935.).
- 33) Se pueden encontrar en la prensa expresiones tales como “bastardos propósitos del Duce”, “entusiasmos fascistizoides”, “manipulación informativa”, “atropello inicuo del débil por el fuerte”, o “tropas invasoras” entre otras (E. 13-IX-1935; 17-X-1935; 19-X-1935; 6-V-1936).

EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO ANTE LA GUERRA DE ABISINIA (1935-1936)

- 34) Cfr. "Frente a esta conducta (de agresión italiana) la del Negus Hailé Selassié no ha podido ser más prudente, ni su lenguaje más comedido... ni más cristiano". (E. 4-X-1935). En el ejemplar del día 9-V-1936 podía leerse que "Hailé Selassié ha sido la figura heroica de la tragedia. Sus días de gobernante en paz fueron tan prósperos y benéficos para su pueblo como antes jamás se conocieron..."
- 35) Un ejemplo claro fue el de los bombardeos aéreos, utilizados repetidamente por los italianos y que también causaron bajas entre la población civil (E. 17-X-1935; 19-X-1935).
- 36) Cfr. E. 6-X-1935.
- 37) Como se recordaba en el *Euzkadi* del 18 de agosto de 1936, al inicio del problema.
- 38) Cfr. E. 5-IX-1935; 13-IX-1935.
- 39) Francisco de Vitoria no había nacido en el País Vasco, sino en Burgos, hijo de padre alavés (posiblemente vitoriano) y madre leonesa, a fines del siglo XV (Cfr. GER. Tomo XXIII. pp. 633-634). Pero para los buenos efectos de la argumentación nacionalista se le consideraba vasco. Ver, por ejemplo, los editoriales "Brillantísima defensa de libertad de los indios (E. 16-X-1935); y "Los principios jurídicos del Padre Vitoria" (E. 18-X-1935). No es casualidad que la argumentación teológica del Padre Vitoria fuera rescatada por otro sacerdote, el jekide José Ariztimuño, ("Aitzol"), colaborador habitual del diario nacionalista y vinculado al PNV a través de varias de sus organizaciones paralelas, llegando a ser, al parecer, uno de los poquísimos casos de sacerdotes afiliados al partido (Cfr. LANDA, C. 1996: 357).
- 40) El origen supuestamente vizcaíno del Padre las Casas lo atribuía el diario nacionalista a su apellido, vasco de cuna, al parecer. Sin embargo, Las Casas había nacido en Sevilla en 1474, de linaje de conversos y de familia segoviana por parte de padre y sevillana por parte materna (Cfr. GER. Tomo XIV. pp. 22-23). Estas referencias al origen vasco (aunque pudieran haber nacido en otro sitio) de los principales escritores en contra de la conquista de América tiene un significado claro: el pensamiento "natural" del pueblo vasco es estar en contra de las agresiones y de las invasiones. Lo contrario (las empresas de conquista) no forman parte de la idiosincrasia vasca. Lo mismo se hará con los héroes de la independencia americana, en especial de Bolívar, figura muy grata al imaginario jekide, en su faceta de descendiente de vascos y Libertador de América. Entretanto, se obviaban figuras claves en el desarrollo de la conquista del Nuevo Continente, en el que hubo presentes muchos vascos.
- 41) "Aplicando estas normas jurídicas al conflicto italoetíope, bien se advierte que Abisinia obra en justicia al defender su territorio nacional oponiendo la fuerza a la fuerza. Ni tiene nada que reprocharse, puesto que ni ha arrebatado un palmo de terreno a Italia ni sus padres hicieron otra cosa en contiendas pasadas que defender su territorio, oponiendo, como ellos ahora, "la fuerza a la fuerza" (E. 18-X-1935).
- 42) E. 16-X-1935.
- 43) Cfr. E. 16-X-1935.
- 44) E. 6-X-1935.

- 45) Cfr. *E.* 16-XI-1935.
- 46) Cfr. *E.* 13-XI-1935.
- 47) Cfr. *E.* 3-VIII-1935.
- 48) Cfr. *E.* 17-X-1935.
- 49) Cfr. *E.* 10-V-1936. Dicha escasa eficacia quedó perfectamente resumida en las palabras del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores inglés del momento, Samuel Hoare, cuando dijo que “La Liga puede actuar tanto como los Estados miembros se hubiesen dispuesto” (*E.* 12-V-1936).
- 50) Cfr. *E.* 5-IX-1935; 6-X-1935; 10-V-1936; 12-V-1936; 23-V-1936.
- 51) “...la conciencia universal condenará finalmente, de acuerdo con (...) la doctrina del Evangelio, el imperio de los civilizadores de gases asfixiantes” (*E.*-VIII-1935).
- 52) *E.* 3-VIII-1935.
- 53) Brevemente, la doctrina nacionalista vasca del momento decía que dicha ocupación se habría realizado en tres fases: la primera, (en el siglo XIII) con la conquista de las actuales Alava, Vizcaya y Guipúzcoa por Castilla, arrebatadas a Navarra. El mismo Viejo Reino caería en poder de Fernando el Católico en 1512, si bien conservando en ambos casos sus leyes propias: los conocidos Fueros. Y finalmente, con la doble abolición foral de 1835 y 1876, resultado de las Guerras Carlistas, el País Vasco quedaría vinculado a España jurídicamente y ocupado militarmente desde entonces.
- 54) *E.* 18-X-1935

(José María Tápez 外国語学部助教授)